

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Acta de sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con cuatro minutos del trece de marzo de dos mil veinte, los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, **Lic. César Prieto Gamboa**, Secretario de Acuerdos, como presidente; **Lic. Israel Díaz Valadez**, Director de Proyectistas, como integrante y **C.P. Addy Erika Camacho Pat**, Directora de Administración, como integrante; asistidos por el **Lic. Mauricio López Díaz**, Secretario Técnico del mencionado comité, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, se reunieron en la sede del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 42 número 386 letra "A" por 27 y 29 de la Colonia Jesús Carranza, en esta ciudad, con el objetivo de celebrar una **sesión extraordinaria**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracciones II y IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; y 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15 del Acuerdo general por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán; con base en el siguiente: -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de cuórum para sesionar. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y, en su caso, resolución de:
 - 3.1. Inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00610420**, **00611620** y **00613820**. -----
 - 3.2. Clasificación de información de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00610420**, **00611620** y **00613820**. -----

4. Asuntos generales. -----

5. Clausura de la sesión. -----

En cumplimiento del **punto primero** del orden del día, el presidente otorgó el uso de la voz al secretario técnico, el cual, en ejercicio de sus funciones, con derecho a voz pero sin voto, procedió a verificar la lista de asistencia y constató la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. César Prieto Gamboa**, Secretario de Acuerdos, como presidente, con derecho a voz y voto; **Lic. Israel Díaz Valadez**, Director de Proyectistas, con derecho a voz y voto; y **C.P. Addy Erika Camacho Pat**, Directora de Administración, con derecho a voz y voto; y, en virtud de encontrarse presentes tres comisionados, con fundamento en el artículo 13 del Acuerdo general por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán declaró la existencia del cuórum para sesionar y, por tanto, válidos todos los acuerdos que se adopten en el desarrollo de la sesión. -----

A continuación, para el desahogo del **punto segundo** del orden día, el secretario técnico del comité dio lectura al orden del día y, posteriormente, lo sometió a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán. El orden del día fue aprobado por unanimidad. -----

En relación con el **punto tercero** del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, **resolución de inexistencia** de información de las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **00610420, 00611620 y 00613820**, y **resolución de clasificación** de información de las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **00610420, 00611620 y 00613820**, se sometió a la consideración de los integrantes las declaratorias de inexistencia y clasificación, una vez analizadas y suficientemente discutidas, se acordó por unanimidad lo siguiente: -----

I. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00610420**. **Se confirma la declaración de inexistencia de información respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00610420 en los términos dispuestos en la resolución que se adjunta al presente.** -----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

II. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00611620**. Se confirma la declaración de inexistencia de información respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00611620 en los términos dispuestos en la resolución que se adjunta al presente. -----

III. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00613820**. Se confirma la declaración de inexistencia de información respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00613820 en los términos dispuestos en la resolución que se adjunta al presente. -----

VI. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00610420**. Se confirma la clasificación de información del requerimiento identificado como “recibos de nómina” de la solicitud de acceso a la información pública del estado de Yucatán con número de folio 00610420, en los términos propuestos por la Dirección de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.-----

V. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00611620**. Se confirma la clasificación de información del requerimiento identificado como “recibos de nómina” de la solicitud de acceso a la información pública del estado de Yucatán con número de folio 00611620, en los términos propuestos por la Dirección de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.-----

VI. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00613820**. Se confirma la clasificación de información del requerimiento identificado como “recibos de nómina” de la solicitud de acceso a la información pública del estado de Yucatán con número de folio 00613820, en los términos propuestos por la Dirección de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.-----

En cumplimiento del **punto cuarto** del orden del día el Lic. César Prieto Gamboa, Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán dio apertura a los asuntos generales y no habiendo ningún asunto se dio por cumplido este punto. -----

Acto seguido, en desahogo del **punto quinto** del orden del día, siendo las trece horas con siete minutos del día de su inicio el presidente del comité declaró formalmente clausurada la **sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán. -----



“Esta hoja de firmas forma parte del acta de sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán celebrada el 13 de marzo de 2020 en relación con las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **00610420**, **00611620** y **00613820**.”